



ACUSE



Zapopan, Jalisco, a 07 de febrero de 2024

Expediente C-I/02/2024

Asunto: Orden de Auditoría y Comisión No. 02/07/2024

MARÍA FERNANDA CANALES ESPINOZA.

Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan

PRESENTE

De conformidad con las atribuciones conferidas a la Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, en los artículos 52 fracción V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 33, fracciones I, II, III, del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; 13 del Reglamento Interno de la Contraloría y de los Procesos de Fiscalización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco; 8 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2024 de ésta Contraloría, le notifico que se llevará a cabo la **Auditoría 02/2024** de tipo Cumplimiento al rubro de Transparencia cuyo objetivo es **“Verificar y comprobar que se cumpla con la publicación y difusión de la información pública fundamental en materia de Adquisiciones de conformidad a la normatividad aplicable y a través de los mecanismos correspondientes”** lo anterior al 31 de enero de 2024, en la inteligencia que la auditoría podrá ser ampliada a otros periodos y rubros de considerarse necesario.

Por lo que, para su realización se comisiona a los C. Carlos Enrique Lua Gaeta, C. Alejandro Martínez Olvera y Alex Romualdo Torres López, con nombramiento de Jefe de Área de Auditoría y Auditores respectivamente, para que realicen la Auditoría antes referida.

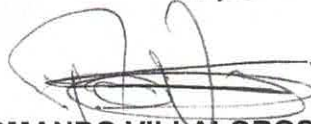


Comunico a Usted, que la auditoría en comento iniciará a las 11:00 horas del día 14 del presente mes y anualidad fecha en la cual se suscriba el Acta de Inicio de Auditoría, por lo que agradezco girar sus apreciables instrucciones a quién corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones, se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido y proporcionar al personal comisionado la información y documentación con la debida oportunidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del
Mayab”



ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ
Titular de la Contraloría

Ccp.- **Karla Guillermina Segura Juárez.**- Directora General del Sistema DIF Zapopan
Archivo.
AVG/CELG/AMTZ.